



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país*

**Nota de Prensa**  
**NP 20/2020**  
**26 de mayo de 2020**

## **El Centro Cultural la Sombrerería pasó a la FC-BCB**

El Ministerio de Culturas y Turismo entregó hoy, en instalaciones del Banco Central de Bolivia, a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) el Decreto Supremo No 4243 que dispone el comodato del Centro Cultural La Sombrerería de Sucre, a favor de la entidad dependiente del Ente Emisor; por el lapso de 90 años.

El Decreto establece que la FC-BCB se encargará de la conservación, restauración, preservación, protección, promoción, difusión, gestión cultural, administración y funcionamiento del Centro Cultural. El inmueble, de propiedad de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), fue cedido en comodato al Ministerio de Culturas en 2016.

Asimismo, el Banco Central de Bolivia (BCB) asignará recursos a la FC-BCB para su cumplimiento y delega a los ministros de Economía y Finanzas Públicas y de Culturas y Turismo dar cumplimiento al mismo.

El presidente del BCB, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, señaló que es significativo y relevante cumplir con esta medida de política cultural del Gobierno constitucional que pone bajo la responsabilidad de la FC-BCB ese centro cultural de la Capital de Bolivia.

“El Centro Cultural de la Sombrerería se suma a los dos extraordinarios repositorios nacionales: La Casa de la Libertad y el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, ubicados en el centro histórico de la ciudad de Sucre, considerada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio cultural de la humanidad”, dijo.

La autoridad, en representación del BCB, renovó el compromiso invariable de la institución con la preservación del patrimonio cultural nacional, por intermedio de la FC-BCB, y aseguró que se cumplirá con la asignación de los recursos necesarios, tal como lo establece el decreto.

La ministra de Culturas y Turismo, Martha Yujra Apaza, dijo que este Decreto marcará un hito en la historia de la cultura. “El Ministerio de Culturas y Turismo expresa su conformidad por esta decisión. Estoy segura que la FC-BCB dirigirá con acierto el centro cultural, porque cuenta con gente de mucha trayectoria y capacidad”, aseguró.

El acto contó con la presencia del presidente del Consejo de Administración de la Fundación Cultural, Guillermo Mariaca Iturri, invitados especiales y periodistas del área cultural.

El Centro Cultural está ubicado en la calle Camargo N° 481, entre las calles España y Bolívar de la ciudad de Sucre, Chuquisaca, en los predios de la ex sombrerería Charcas Glorieta, que funcionó en Sucre de 1920 a 1980. Se constituye en una de las infraestructuras culturales más grandes e importantes del país, por su versatilidad y atención a distintas disciplinas artísticas y culturales.

La infraestructura está emplazada en una superficie de 16.857 metros cuadrados, beneficiará a más de 300.000 personas, principalmente gestores, actores y trabajadores del arte y la cultura en Sucre.

El edificio cuenta con salas de teatro, danza, auditorios, cine, artes visuales; museo para niños con enfermería, aulas multiusos para talleres de artes, sala de reuniones y aulas de formación, oficinas administrativas, cafeterías, biblioteca, patio de comidas y dos niveles de parqueo, entre otras dependencias.



*De izquierda a derecha Martha Yujra, ministra de Culturas y Turismo, Guillermo Mariaca, presidente del Consejo de administración de la FCBCB y Guillermo Aponte Reyes Ortiz presidente a.i. del BCB*